



BECA INTEGRACIÓN Y BUENA VECINDAD ENTRE CHILE Y EL PERÚ BASES (2022)

INFORMACIÓN DE LA BECA

1. **Presentación:**

El Proyecto Generación de Diálogo Chile-Perú, a cargo del Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile y el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS), viene promoviendo desde el año 2010 la construcción de una nueva relación entre ambos países basada en la confianza y el mutuo entendimiento.

En el marco de este proyecto, se presenta desde 2015 la *Beca Integración y Buena Vecindad entre Chile y el Perú*, destinada a promover el fortalecimiento de la relación bilateral a través de la participación activa de la sociedad civil y de la comunidad académica.

La beca consiste en financiar una pasantía en Lima (si las medidas sanitarias lo permitiesen y los institutos involucrados se encuentren trabajando presencialmente), por un tiempo mínimo de 21 días y máximo de 30 días, para efectos de investigar un tema que promueva el fortalecimiento de la relación bilateral chileno-peruana.

En caso que la beca no pudiera efectuarse presencialmente, por las razones antes esgrimidas, la beca consistiría en subvencionar los gastos de una investigación académica durante 30 días, para efectos de investigar un tema que promueva el fortalecimiento de la relación bilateral.

A manera de ejemplo, puede revisar los temas investigados en años anteriores en el siguiente link: <http://generaciondedialogo.org/index.php/becas>

2. **Publicación de investigaciones:** Los mejores trabajos académicos culminados por los becarios, en función a los proyectos con los que concursaron, recibirán como premio la publicación de los mismos en un libro a ser divulgado tanto en Chile como en el Perú, bajo los sellos de los dos institutos encargados del proyecto Generación de Diálogo y de la Fundación Konrad Adenauer. La selección de los mejores trabajos será efectuada por el mismo jurado que seleccionó a los becarios. El jurado se reserva el derecho de declarar desierta la publicación de textos.



3. **Compromisos de los becarios:**

- Los becarios se comprometen a entregar un breve informe sobre la investigación realizada, describiendo las actividades académicas realizadas durante la beca y el valor que estas aportaron al proyecto de investigación.
- Como resultado de la investigación se espera un trabajo académico con las siguientes características:
 - Escrito en Word, de extensión no menor a 20 ni mayor a 25 páginas tamaño carta (incluyendo referencias bibliográficas y anexos, si los hubiera), escrito en letra Cambria § 12, a espacio simple.
 - Según las pautas metodológicas consignadas en adjunto a estas bases (normas APA, 7ma. Edición).
- Los ganadores de la beca deberán realizar su investigación el mismo año en que postulan.
- En caso de que el becario no cumpliera con estas condiciones se compromete a retornar el monto total que le fue otorgado para realizar su pasantía.

4. **Financiamiento:**

- a) De realizarse la pasantía en Lima, Perú,** la beca brindará un estipendio único de 900 USD, el cual cubrirá alojamiento, alimentación y movilidad durante la pasantía.

Adicionalmente se realizarán las coordinaciones para la compra de un boleto aéreo, ida y vuelta, en clase económica: Ciudad de origen (Chile) – Lima (Perú), en las fechas previamente aprobadas por el Instituto receptor en el país de destino.

- b) De realizarse la investigación en forma virtual,** la beca subvencionará a cada uno de los becarios ganadores con 350,00 USD por la dedicación a tiempo completo en el periodo central de la investigación, durante 30 días.

5. **Cronograma**

Actividad	Fechas máximas
Cierre de postulaciones	Lunes 25 de abril de 2022 (18:00 h Chile)
Anuncio de ganadores	Jueves 12 de mayo de 2022
Envío de plan de trabajo	Lunes 27 de junio de 2022
Inicio de pasantía	Desde el lunes 11 de julio de 2022
Fecha máxima para culminar la pasantía	Viernes 16 de septiembre de 2022
Entrega de trabajo final (investigación) y plan de trabajo	Viernes 30 de septiembre de 2022

6. **Condiciones generales:**

- No se tomarán en cuenta las condiciones familiares ni laborales del solicitante.
- La presente convocatoria es incompatible con otras becas por estudios en el mismo período.
- No son elegibles para la presente convocatoria las personas que han sido anteriormente beneficiarios de alguno de los programas realizados en el marco del proyecto Generación de Diálogo Chile-Perú.
- Las fechas del plan de investigación serán propuestas por el becario y aprobadas por el IEI.



POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

7. **Participantes:** Pueden participar en el concurso jóvenes chilenos de 20 a 35 años de edad. El concurso tiene alcance nacional.
8. **Postulación:**
Los candidatos deberán entregar:
- Formulario de solicitud debidamente llenado.
 - Proyecto de investigación sobre alguna arista de la relación bilateral, con una extensión no mayor de 4 páginas (Cambria § 12) a espacio simple. El proyecto debe contener:
 - Título del proyecto
 - Contenido (¿en qué consiste?)
 - Objetivos (¿para qué?)
 - Justificación (vinculación con la temática chileno-peruana e importancia del tema para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales)
 - Impacto deseado (¿qué cambios podría producir el desarrollo de la investigación?)
 - Foto tamaño pasaporte
 - Curriculum vitae detallado, incluyendo certificados de estudios, grados académicos o de experiencias laborales relacionadas con el tema (documentado)
 - Certificado de matrícula o título de estudios superiores
 - Declaración jurada de autoría y autorización para la publicación del trabajo
 - Una carta de recomendación

Los datos y documentos solo serán utilizados para los fines de la solicitud de la beca.

9. **Forma de envío de postulaciones:**

Para los postulantes de Santiago y provincias de Chile:

Los proyectos deberán ser remitidos **vía WeTransfer** a la siguiente dirección electrónica:

Atención: Paz Milet

Dirección electrónica: pmilet@uchile.cl

Con copia a: caroline.erdmannsdoerffer@kas.de

Asunto del correo electrónico: Beca de integración GdD

Nota: No se aceptarán proyectos en formato impreso.

10. **Evaluación de proyectos:** Un jurado compuesto por un grupo de profesores universitarios y representantes de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) en Chile se encargará de seleccionar a los ganadores de las becas. Cada año podrá otorgarse un máximo de tres becas por país. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el proceso. La beca será exigible en cuanto el solicitante certifique por escrito el cumplimiento de los requisitos de la beca.

Los resultados serán publicados en la página web del proyecto Generación de Diálogo (<http://www.generaciondedialogo.org/>).

